

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, D. DAVID SERRADA PARIENTE, diputado por Salamanca y D<sup>a</sup> ZAIDA CANTERA DE CASTRO, diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

**¿El día 6 de diciembre se publicó en el BOE un servicio de transporte de personal al Centro Penitenciario de Archidona por 133.000 euros durante 7 meses a partir del 1 de enero de 2018, cuál es el objetivo de este servicio de transporte?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de diciembre de 2017

  
EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

  
EL DIPUTADO  
DAVID SERRADA PARIENTE

  
LA DIPUTADA  
ZAIDA CANTERA DE CASTRO

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-74-14//api/5

C.DIP 63294 13/12/2017 13:58